

16 DIC 2014



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL TOTALMENTE TRAMITADO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
BRIGADA DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO SAN

FABIÁN

SAN FABIÁN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10536

SANTIAGO, 24 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0841743230253	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO	29.999.964.-

Unidad
Administradora de
Fondos

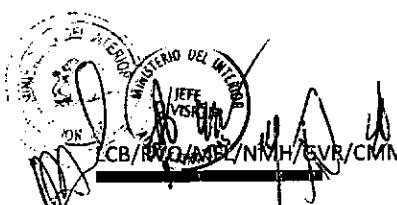
BRIGADA DE EMERGENCIA Y
SALVAMENTO SAN FABIÁN

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEJU Y PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



LCB/RVQ/AMT/NMH/EVR/CMM

7315474



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 984-K
FECHA 25-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.636.499.545
3.= Saldo	2.687.785.455
Compromiso presente documento : N° 10536, fecha 24.11.2014	29.999.964
Saldo Disponible \$	2.657.785.491

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACI ÓN DIGITAL	10	\$ 743.750	\$ 7.437.500
BATERÍA 1	10	\$ 150.666	\$ 1.506.659
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACI ÓN 2	3	\$ 1.309.000	\$ 3.927.000
MICRÓFONO	1	\$ 99.251	\$ 99.251
REPETIDOR	1	\$ 3.472.420	\$ 3.472.420
DUPLEXOR	1	\$ 797.955	\$ 797.955
ANTENA BASE	1	\$ 523.600	\$ 523.600
KIT CABLES	1	\$ 321.300	\$ 321.300
PANEL SOLAR	4	\$ 148.750	\$ 595.000
ESTRUCTURA PARA PANEL SOLAR	1	\$ 226.100	\$ 226.100
REGULADOR DE CARGA	1	\$ 102.102	\$ 102.102
BATERÍA 2	4	\$ 232.050	\$ 928.200
GPS	1	\$ 261.800	\$ 261.800
GENERADOR	1	\$ 7.259.238	\$ 7.259.238
TELÉFONO SATELITAL	1	\$ 2.541.840	\$ 2.541.840
			\$ 29.999.964

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM